

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO MPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **040**

Fecha Estado: 08/05/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120210061500	Ordinario	LUIS HERNANDO ESPINOSA ©	PROTECCION S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior AUTO CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y LIQUIDA (FLPC)	07/05/2024		
05001410500320210000600	Ordinario	NELSON CARDONA	ASIGNAR LTDA	Auto aprueba liquidación AUTO LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS (FLPC)	07/05/2024		
05001410500520230024300	Ordinario	MARTHA NELLY CARDONA JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior AUTO CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y LIQUIDA (FLPC)	07/05/2024		
05001410501020230007400	Ordinario	ANTONIO JOSE AGUDELO ARROYAVE	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior AUTO CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y LIQUIDA (FLPC)	07/05/2024		
05001410501020230019200	Ordinario	NELSON HIGUITA RODRIGUEZ	MUNDO INGENIERIA XXI	Auto inadmite demanda Concede a la parte demandante el término de cinco (5) días, para que subsane las deficiencias anotadas, so pena de que sea rechazada la demanda. (i.c.c.e)	07/05/2024		
05001410501020230019400	Ordinario	FABIAN DE JESUS RAMIREZ SERNA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR. SE FIJA LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 CPT Y LA S.S. ORDENA NOTIFICAR. (I.C.C.C.)	07/05/2024		
05001410501020230022500	Ordinario	Victor Manuel Mora Villamizar	Quick Park S.A.S	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR. SE FIJA LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 CPT Y LA S.S. ORDENA NOTIFICAR. (I.C.C.C.)	07/05/2024		
05001410501020230022600	Ordinario	ANA MARÍA BOTERO ÁLVAREZ	RST ASOCIADOS PROJECTS SAS	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR. SE FIJA LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 CPT Y LA S.S. ORDENA NOTIFICAR. (I.C.C.C.)	07/05/2024		
05001410501020230022800	Ordinario	ALEJANDRO ARISTIZABAL ZAPATA	RAUL ANTONIO JIMENEZ HIGUITA	Auto inadmite demanda Concede a la parte demandante el término de cinco (5) días, para que subsane las deficiencias anotadas, so pena de que sea rechazada la demanda. (i.c.c.e)	07/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410501020230023000	Ordinario	ELSA EDELMIRA PARDO QUINTERO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede a la parte demandante el término de cinco (5) días, para que subsane las deficiencias anotadas, so pena de que sea rechazada la demanda. (i.c.c.e)	07/05/2024		
05001410501020230024100	Ordinario	HERMES PARRA CARTAGENA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento AUTO DEJA SIN EFECTO Y MODIFICA COSTAS (FLPC)	07/05/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Francy Lorena Perez Cuellar
SECRETARIO (A)